ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° PD-116-2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE-PASTO DEPORTE Y PABLO ANDRES PLAZAS PAZ.

1. TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

CONSIDERACIONES

Que entre las partes se celebró el 22 de marzo de 2023, el Contrato de Prestación de servicios profesionales N° PD-116-2023, con un plazo de ejecución de tres (3) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y el inicio de la cobertura a riesgos laborales la cual consta en la constancia de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, sin exceder el 31 de mayo de 2023.

Que el objeto contractual es: Prestación de servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía técnica, como Entrenador dentro del proceso formativo de la Escuela Deportiva D.E.C en la modalidad de voleibol.

Que, el valor del contrato corresponde a la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($3.150.000).

Que, mediante oficio del 26 de abril de 2023, el contratista indica que por motivos personales no puede continuar con la ejecución de las actividades y que las mismas se llevara a cabo hasta el 30 de abril de 2023, solicitando la cesión del contrato a GABRIELA TORRES MONTAÑO, la cual iniciaría a partir del 01 de mayo de 2023, no obstante, la cesión no se puede realizar toda vez que la posible cesionaria, no aportó la documentación requerida, por lo cual se realiza la terminación anticipada del contrato.

Que la terminación anticipada es un acuerdo de voluntades mediante el cual las partes (contratista y Ordenador de gasto) terminan la relación contractual antes del vencimiento del plazo de ejecución pactado, pues son éstas quienes acuerdan extinguir los derechos y deberes establecidos en el contrato.

Que efectuados los trámites administrativos pertinentes y una vez el Acta de Terminación Anticipada sea aceptada por las partes mediante aprobación y publicación en la plataforma del SECOP II, el Contrato de Prestación de Servicios será terminado anticipadamente.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. Número del Contrato:	PD-116-2023			
2. Modalidad:	Contratación Directa			
3. Clase de Contrato:	Prestación de servicios profesionales			
4. Contratante:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE-PASTO DEPORTE			
5.Contratista	PABLO ANDRES PLAZAS PAZ C.C No. 1.085.268.087			
6. Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía técnica, como Entrenador dentro del proceso formativo de la Escuela Deportiva D.E.C en la modalidad de voleibol.			
7. Valor del Contrato:	Concepto			Montos
	Valor			$ 3.150.000
8. Duración y Ejecución del Contrato:	Suscripción:			22/03/2023
	Fecha de terminación			31/05/2023
	Prorrogas/adiciones en tiempo			N/A
	Fecha de terminación anticipada			02/05/2023
9. Imputación Presupuestal:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			
	N°	Valor		Cuenta No.
	2023000124	$3.150.000		232020200904
	Registro Presupuestal de Compromiso			
	N°	Fecha	Valor	Cuenta No.
	2023000155	22/03/2023	$ 3.150.000	232020200904
10. Fundamento Legal:	Art. 13 de la Ley 80 de 1993, el Art. 1602 del Código Civil Colombiano			

3.GARANTÍA ÚNICA

En razón a la naturaleza, cuantía y estudio previo del presente contrato, el Instituto no exigió la constitución de garantías, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.

4.RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR EL INSTITUTO

se encuentra efectivamente pagado el mes de marzo de 2023 por un valor total de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 450.000), se encuentra en proceso de pago los honoraros del mes de abril por

valor de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.350.000).

BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor	Valor
Valor inicial del Contrato	$ 3.150.000	
Valor ejecutado por el contratista		$ 1.800.000
Valor pagado al contratista		$ 450.000
Valor en proceso de pago (mes de abril)		$1.350.000
Saldo a Favor del Instituto (mes de mayo)		$ 1.350.000
SUMAS IGUALES:	$ 3.150.000	$ 3.150.000

En virtud de la anterior información las partes

5. ACUERDAN:

PRIMERO. - Terminar Anticipadamente por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. PD-116-2023, teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, cesando las obligaciones contraídas entre las partes.

SEGUNDO. - el saldo a favor del contratista, se paga de conformidad con el valor pendiente por pagar de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.350.000) correspondiente al mes de abril de 2023 y lo exigido en el contrato para los efectos; posterior a ello declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de Prestación de Servicios referido de conformidad con lo señalado en la presente terminación anticipada.

TERCERO.- La Terminación Anticipada por mutuo acuerdo se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional del SECOP II.

CUARTO: ordenar a la subdirección administrativa y financiera, que una vez se pague el valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL ($1.350.000) correspondientes al mes de abril de 2023 y de conformidad con lo indicado en el presente documento, se liberen los recursos no ejecutados por el contratista, por valor de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 1.350.000) correspondientes al mes de mayo de 2023.

NOTA: La presente acta y demás documentos que hacen parte integral de la Terminación, se entenderán aceptados por EL CONTRATISTA con la aprobación del mismo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, entendida dicha aprobación, como la suscripción del Acta. Lo anterior de conformidad con lo señalado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

INFORME TÉCNICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

CONTRATO No. PD-116-2023, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO

PASTO DEPORTE Y PABLO ANDRES PLAZAS PAZ.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

- **NÚMERO DEL CONTRATO:** PD-116-2023
- **CONTRATISTA:** PABLO ANDRES PLAZAS PAZ
- **C.C:** N° 1.085.268.087
- **SUPERVISOR:** SUBDIRECCION

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales con sus propios medios y con plena autonomía técnica, como Entrenador dentro del proceso formativo de la Escuela Deportiva D.E.C en la modalidad de voleibol.

- **PLAZOS CONTRACTUALES:**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de marzo de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo de ejecución será de 3 meses, desde que se cumplan los requisitos de ejecución y el inicio de la cobertura a riesgos laborales la cual consta en el certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, sin exceder el 31 de mayo de 2023.

II. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 3.150.000).

- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:**

CDP No.	Fecha	Valor cdp	Cuenta	Valor apropiado
2023000124	01/03/2023	$ 3.150.000	232020200904	$ 3.150.000

Pago realizado: $450.000 correspondiente al mes de marzo de 2023.

Valor en proceso de pago: $1.350.000, correspondiente al mes de abril de 2023.

III. INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Para la vigencia 2023, el Instituto adelanta el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE FORMATIVO Y LA RECREACIÓN COMO EJE DE INTEGRACIÓN SOCIAL VIGENCIA 2023, EN EL MUNICIPIO DE PASTO. N° BPID 2022520010061, debidamente viabilizado en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación Municipal.

En virtud del proyecto, se debe desarrollar y atender programas para el deporte social comunitario a implementarse a través de escuelas deportivas, como en el presente caso: MONITOR EN EL DEPORTE DE VOLEIBOL, por lo cual, la entidad contrató al señor PABLO ANDRES PLAZAS PAZ, en razón de su idoneidad y experiencia; no obstante, el contratista radicó el día 26 de abril de 2023, un escrito dirigido a la dirección indicando que por razones personales no puede continuar con la ejecución de las actividades y que culmina la prestación del servicio el 30 de abril del presente año,

solicitando la cesión del contrato a la licenciada ANA GABRIELA TORRES MONTAÑA, la cual se llevaría a cabo a partir del mes de mayo del 2023.

En razón de lo anterior y por la imposibilidad del contratista de continuar ejecutando lo acordado, se requiere terminar el contrato de forma anticipada, por lo cual, desde la supervisión se da viabilidad para lo correspondiente, toda vez que la persona a quien se solicita se ceda el contrato no aportó la documentación requerida.

Por lo anterior el saldo a favor de la entidad es de $1.350.000 correspondiente al mes de mayo debido a la terminación anticipada.

Respetuosamente se solicita al área jurídica que se proyecte el acta de terminación pertinente, para la posterior aceptación del contratista en la plataforma secop 2 y proceder a realizar los trámites presupuestales pertinentes.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, el 2 de mayo de 2023

COLOMBIA ROSA ALBA RIASCOS NARVAEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Instituto Municipal Para La Recreación Y El Deporte- PASTO DEPORTE
Supervisora del contrato

Para
German H.

San Juan de Pasto, 26 de Abril de 2023

Doctor:
ESTEBAN CERON PALACIOS
Director del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte
PASTO DEPORTE
E. S. D.

PASTO DEPORTE
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RADICACIÓN: 06122023
FECHA: 26 ABR 2023 10:20
FOLIOS: 1 ANEXOS:
RECIBIDO:

ASUNTO: Cesión del Contrato No 116 - 2023

Yo, **PABLO ANDRES PLAZAS PAZ,** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.085.268.087 expedida en Pasto, quien obra en calidad de contratista del contrato Nro. 116-2023, me dirijo ante usted de una manera respetuosa con la finalidad de solicitarle se autorice la cesión del contrato anteriormente señalado a la licenciada **ANA GABRIELA TORRES MONTAÑO**, quien cumple con el perfil requerido para la ejecución del objeto del contrato.

El motivo de esta solicitud se debe a que debo atender asuntos personales los cuales me impiden continuar con la ejecución del contrato y por ende las actividades a mí asignadas, las atenderé hasta el 30 de Abril de 2023.

La cesión del contrato se llevará a partir del 01 de Mayo de 2023.

Vobo
Hacer Cesión

Atentamente,

PABLO ANDRES PLAZAS PAZ
C.C. 1.085.268.087 expedida en Pasto